

# MÉXICO Acuerdo comercial con Corea del sur

prospecta

por Con información de El Financiero

A partir de este lunes entra en vigor el acuerdo bilateral entre México y Corea del Sur con el objetivo de que los productos exportados sean despachados con mayor rapidez desde el servicio de aduanas entre ambas naciones.

Corea del Sur y México implementarán a partir de este lunes **convenios aduaneros para fortalecer el comercio bilateral**, anunciaron hoy fuentes oficiales surcoreanas.

Según el Servicio de Aduanas de Corea del Sur (KSC), a partir del lunes entrarán en vigor un **acuerdo bilateral de Reconocimiento Mutuo y el programa de Operador Económico Autorizado**.

En 2014, México ocupó el décimo puesto entre los mayores destinos de exportación para los productos surcoreanos, con exportaciones por 10 mil 840 millones de dólares y las importaciones en tres mil 270 millones de dólares, pero, debido a los complicados requerimientos aduaneros, existen retrasos que perjudican la competitividad para ambas naciones.

El convenio pretende **que los productos exportados sean despachados con mayor rapidez desde el servicio de aduanas** de ambos países, además de que establecerán puntos de contacto para resolver las complicaciones en el despacho de los mismos.

La medida tiene lugar después de llevar a cabo seis meses de prueba, para ver **si se podían implementar los programas firmados en marzo de 2014**,

destacó la agencia Yonhap.

En la actualidad, **Seúl tiene en vigor acuerdos similares con países como Estados Unidos, China y Japón**.

Corea del Sur exporta a México productos electrónicos, ópticos, vehículos y productos siderúrgicos, mientras que importó minerales en bruto, petróleo crudo y carbón.